

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Viernes 18 de Octubre 1912

Preclaro de suscripciones

CAPITAL

UN MES.

FUERA DE LA CAPITAL

TRIMESTRE.

SEMIESTRE.

AÑO.

Pago adelantado

'El Porvenir de Burgos'

Sociedad Anónima Hidroeléctrica

Con arreglo al artículo 16 de los estatutos y usando de las facultades que el mismo confiere al Consejo de Administración, ha acordado convocar a Junta General extraordinaria de accionistas para el día 27 del actual a las cuatro de la tarde, en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, núm. 1, piso 1.º, con el fin de discutir y resolver los asuntos siguientes:

1.º Convenio acordado por el Consejo de Administración de la Compañía de Aguas y el de esta Sociedad, para tratar de evitar ó aminorar los efectos de la competencia entre ambas empresas

2.º Dimisión del cargo de Consejero que tiene presentada por motivos de salud don Fabián Barriocanal y en su caso reconstitución del Consejo de Administración.

3.º Pago del cupón núm. 3 de las acciones preferentes.

Se hace saber que desde esta fecha queda expuesta y a disposición de los señores accionistas en la sala del Consejo en el domicilio de la Sociedad, Travesía del Mercado, núm. 10, 1.º, una copia del convenio a que se refiere el núm. 1.º de la convocatoria.

Para asistir a dicha Junta, es requisito indispensable depositar antes del día 26 del actual en las oficinas de esta Sociedad, una acción de la serie B, ó dos de la serie A y D, ó resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los referidos estatutos.

Burgos 14 de Octubre de 1912.—Por «El Porvenir de Burgos», El Director Gerente, Pedro J. García de los Ríos.

E. Moranchel
BURGOS
Cirujano dentista
Espolón, 2 y 4



Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Aro de Santa María)

Agua de Borines
SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artrismo.
De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

VENTA DE MUEBLES Y LIBROS
En la plaza del General Santocildes, número 6, 1.º derecha, de 3 a 5 de la tarde, se venderán algunos muebles y diferentes obras de medicina y bastantes religiosas.

Impresiones del día

El breve debate parlamentario en el Senado sobre la cuestión del recargo del 2,50 en el arancel, por la introducción de los trigos.—Propósitos del ministro de Hacienda.—Necesidad de que la agricultura española recabe la protección que ha menester, por lo menos en tanto que no salga del estado anormal en que se halla y del que debe salir, no solamente por la protección de los gobiernos, sino por la educación agraria á todo el país, tanto á los productores como á los que no lo son.—Iniciativas individuales que deben despertarse para adquirir la educación de carácter agrario y para poner en práctica sus resultados.—Consecuencias generales que se originarán si continúa el actual estado de apatía é indiferencia.

El propósito del ministro de Hacienda, manifestado en el Senado, respecto de la supresión del recargo transitorio de 2,50 por la introducción de trigos extranjeros, sobre el tipo de 3 marcado en el arancel, ha puesto nuevamente en evidencia, no ya la necesidad sino la urgencia de implantar en este país una verdadera POLÍTICA AGRARIA, consistente: más que en palabrería y en discursos de meeting, ó de congreso ó de asamblea, en obras reales ó positivas, fácilmente imaginables y fácilmente realizables, pero que no se realizan porque, ni los Gobiernos, ni la opinión se han convencido (ni al parecer quieren convencerse) del peligro verdaderamente formidable que amenaza á esta pobre España, si se sigue desatendiendo á los agricultores, ó engañándolos con vanas promesas, ó con discursos de simular, ó con afectos y cariño de guardarrropa.

En la Alta Cámara, el señor Ortega Santa María, preguntó al referido ministro cuáles son sus propósitos sobre el particular. El senador señor Ojiva, aseguró que, si los negociantes catalanes y valencianos quieren comprar á precios baratísimos el trigo que viene de países extranjeros, y especialmente de los Estados de la Unión Norte Americana, cuya plétora de producción de esta clase de cereales origina una competencia ruinosa para los agricultores españoles, estos tienen también el derecho como industriales que son, lo mismo que los

fabricantes del litoral, de que los Gobiernos no lesionen sus intereses, y permitan el desarrollo debido de su respectiva industria, siendo evidente que en esta contienda entre las conveniencias de a fábrica y las del campo, el Gobierno no debe sentenciar ni decidir sin enterarse por lo menos acerca de si los productos agrícolas de que se trata rinden la utilidad necesaria para que el agricultor pague los gastos de producción, satisfaga los derechos de colonato, cumpla sus deberes con el fisco, y obtenga el remanente necesario para comer y vestir modestamente, alimentando á su familia y reponiendo él las fuerzas que gasta en el trabajo. Para todos estos fines se crearon los recargos debidos al régimen protector que ahora tratan de suprimir.

El ministro de Hacienda, fallando la cuestión con indudable precipitación, y sin aducir argumentos de ningún género, contestó que está dispuesto á volver á a que él llama la normalidad, esto es á (que sin consideraciones de ninguna clase y sin tener, por lo tanto, en cuenta el estado de la agricultura española y especialmente de la producción triguera), descienda el arancel hasta ponerse al nivel del correspondiente de otras naciones extranjeras.

Fué en vano que los representantes de las regiones productoras de trigo trataran de convencer al señor Navarro Reverter; fué inútil, también, que en la Cámara Popular el diputado republicano señor Azárate le leyera un telegrama, de prestigiosos personajes castellanos, rogándole que estudiara con detenimiento el asunto y que aplazara, durante algún tiempo, la supresión del recargo. El señor ministro de Hacienda, firmemente obstinado en su negativa, se mostró decidido á no atender á los ruegos de la producción triguera española.

Es de advertir que el señor Navarro Reverter, tan necesitado de recursos para el decaído y anémico y moicliento Erario de nuestro país, pierda con la supresión de este recargo una no despreciable cantidad, pues aquellas naciones extranjeras que tienen plétora de trigo, lo traerán á nuestros mercados aunque el sobre gravamen subsista. Así lo demuestra la práctica, y por lo tanto se ve, en este propósito del Ministro, uno de tantos capítulos del que pudiera llamarse «poema de los amores» ministeriales con la región catalana. De no haberlo pedido los fabricantes del litoral, que figuran en corto número, no cerraría el Consejo responsable los ojos ni se volvería sistemáticamente sordo ante las súplicas de los agricultores «que constituyen un número infinitamente mayor» y que son tan industria, es como aquellos.

Ante este censurable y doloroso olvido, cometido por un ministro que legisla, lleva do de complacencias para con una región que grita alto é intenta hacerse temer, constituyendo asociaciones antipatrióticas, los agricultores españoles, los productores de trigo, dando una lección de patriotismo y sensatez á quien los olvida así, esto es al Gobierno que les vuelve la espalda, y á sus hermanos en industria, que son en este caso verdaderos fratricidas, no deben apelar á excitaciones ni á medios violentos que á nada conducen más que á empeorar la respectiva causa y á engendrar antipatías y odios; y por propia estimación, y en obsequio á la verdad y á la justicia, deben seguir los tres ordenes de procedimientos que á continuación indico:

Primero. Demostrar al Gobierno y á la opinión en general, en el libro, en el folleto, en el periódico, en las Cortes, y por cuantos medios de publicidad sean posibles, que (como he dicho en mi crónica de anteaer y como se ha repetido y probado mil veces con la elocuencia de los números), la contribución que satisfacen en España los productores de trigo sostiene una parte importantísima del presupuesto de ingresos, tanto del Estado como de las provincias y de los municipios, siendo evidente que, si por no poder sostenerse, abandonan la tierra y emigran los agricultores así recargados, se quebrantarán y se resentirán gravemente la Hacienda nacional, la provincial y la municipal, pues claro está que la baja de ingresos, originada por los agricultores que se ahoguen, ó por la tierra esquilmada y convertida en infructífera por cultivadores agoviados, no ha de ser satisfecha ni compensada por esos

industriales fabriles que ahora piden trigo barato, y no tienen en cuenta, egoístamente, las necesidades y la situación de sus compañeros en producción, ó sea de los cultivadores del campo. Hacer ver claramente con estadísticas fácilmente comprobables por el Gobierno y por la opinión, que la competencia extranjera (y esto se puede demostrar matemáticamente) originará una baja en el precio actual del trigo, y en tal caso, si ahora apenas basta la utilidad que deja esta clase de productos para que el labrador se reintegre del coste de producción y obtenga los medios de cumplir sus deberes y subvenir á sus necesidades que indicó anteriormente, cuando se origine la baja, el cultivador tendrá que abandonar la tierra, y como esta no dará lo necesario para la vida, no habrá productor que se encargue de sustituir al que emigre. Y abandonados el suelo y el cultivo por todos los agricultores trigueros á la vez, se originará una crisis en la Hacienda, surgirá un conflicto gravísimo que ahora no quieren prever ni el Ministro ni los fabricantes del litoral.

Segundo. Los productores de trigo y en general todos los agricultores españoles, temen la competencia con los productos extranjeros similares porque la agricultura en todas sus manifestaciones atraviesa en nuestro país, desde hace muchos años, una enfermedad debida á causas muy complejas, para la curación de la cual es necesario que se unen y que se armonicen la tutela de los Gobiernos, la consideración de los demás industriales, y las iniciativas de los mismos productores del campo, esto es, que á todos se dé lo que se llama la educación agraria de que hoy carece la mayoría de los españoles, los cuales pasan muy deprimidos en tren rápido, por los lugares agrícolas, no cuidándose para nada de pensar en la suerte de los que en tales sitios viven, pero piensan, sin embargo, los propietarios las rentas de sus tierras y los consumidores los productos que les dá el campo que desconocen.

Es menester que se haga ver claramente de que modo, en todas las naciones del mundo, sin excepción alguna, se fueron presentando estas mismas crisis estas mismas enfermedades que hoy aquejan á nuestra agricultura. Y es preciso que se vea también, de que manera, en tales países los gobiernos y los industriales fabriles y el público en general, educados todos en las consideraciones que se deben á la producción agraria, olvidaron sus egoísmos, y sacaron á los productores agrícolas de la postración en que se hallaban; y curada en parte la enfermedad pudieron entonces y solo entonces bajarse las tarifas del arancel, por que ya no se temía á la competencia extranjera. Y es seguro que ninguna de estas naciones hubiera sacado á flote su producción del campo, si en ellas se hubiera estado unido un lucha de egoísmos.

Tercero y último. Si bien los agricultores y especialmente los trigueros, tienen derecho á recabar la protección de los gobiernos y la consideración de sus conciudadanos y especialmente de los demás industriales, para que se cure la dolencia que hoy aqueja á la agricultura nacional, no deben constituirse en estado de enfermedad perpetua, y necesitan poner de su parte, saludables iniciativas, para evitar el mal.

No se logra todo reuniéndose en congresos, cuyos acuerdos no se ejecutan, ni pronunciando discursos, que son muy brillantes, pero que no representan otro papel que el de fuegos de artificio que esparden durante un segundo luces de colores. Los agricultores de otros países, han puesto algo de su parte para salir del estado de postración que se hallaban; han favorecido la formación de cajas rurales, á cuyo establecimiento se han opuesto tantas dificultades en nuestro país (como pueden atestiguar el P. Vicens los señores Aznar y Flamariquey los demás sociólogos que se han ocupado de esta materia en España); se han sindicado para algo más que para pronunciar discursos y para lanzar quejas al aire, naciendo de los sindicatos el cultivo colectivo entre los labradores pobres, la compra en común de artefactos caros, y otra porción de ventajas; no han apartado la vista de los adelantos en el cultivo y en todos los detalles del procedimiento agrícola, se han persuadido de que el labrador no es un menor de edad de que deba vivir constantemente de la protección ajena, y tiene que unirse con sus protectores y con sus iguales, para algo más que para separar al viento las flores de la retórica. Si el gobierno y si el país entero ven en el labrador iniciativas para salir pronto de este estado de postración, se le concederán con mayor facilidad la protección y las consideraciones que hoy se le ruegan, porque se conocerá que el estado morboso tiene un tiempo limitado.

He aquí, expuesto á grandes rasgos, lo que tienen que hacer los trigueros españoles para salir del conflicto en que se hallan.

Votación definitiva del proyecto de ley de mancomunidades.—Dimisión del Subsecretario de Gracia y Justicia por este motivo.— Conflictos probables.— Crisis.

Ayer se votó definitivamente en la Cámara popular el proyecto de ley de mancomunidades provinciales. Ciento setenta y un votos (contra cuarenta

ya y dos) decidieron que procede destruir, ó enervar por lo menos, la obra de la unidad nacional realizada por los Reyes Católicos á costa de tanta sangre generosa que vertieron los héroes de la Reconquista española.

Entre poner de manifiesto las escisiones que dominan en el partido liberal y servir á los intereses de la Liga catalana el señor Canalejas ha optado por este último camino.

Consecuente con lo anunciado por los moneristas respecto de que, cuando el famosísimo proyecto pasase al Senado, los amigos del señor Montero Ríos romperían sus relaciones con el Gobierno, el Subsecretario de Gracia y Justicia ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter de irrevocable. A esta seguirá seguramente la del Presidente del Senado. Y como el Ministro de Gobernación pertenece á la mencionada fracción política, y como numerosos gobernadores civiles, entre ellos el de Zaragoza y otros, figuran también en el indicado grupo, las complacencias con los antipatriotas catalanistas van á costar á España una crisis parcial y una laboriosa combinación política.

¡¡Qué delicia!!
EL AMIGO FRITZ
Burgos 17 de Octubre de 1912.

Información eclesiástica

Se nos comunica que probablemente asistirá al Congreso Nacional de Música Sagrada, que, como saben nuestros lectores, debe celebrarse del día 21 al 25 del mes de Noviembre, el Nuncio de Su Santidad y varios señores obispos.

—La Sagrada Congregación de Ritos ha publicado un decreto autorizando la insinuación del proceso de beatificación de 24 jóvenes negros que en Hungría sufrieron martirio derramando su sangre por el catolicismo.

—Han embarcado con rumbo á Nueva Orleans diez religiosos sacerdotes, con destino á Filipinas, dos, y para ejercer la misión de catequizar niños para el catolicismo en China, tres religiosos de la misma Orden de Predicadores del Santo Rosario.

—Del 21 al 25 de Noviembre próximo se celebrarán en Barcelona conferencias, audiciones, conciertos, misa popular en la catedral por una masa de más de mil voces, fiestas artísticas, excursiones y fiesta gregoriana en Monserrat.

Anunciando estas fiestas se han fijado por toda España artísticos carteles.

—Los ilustres personajes que han formado la presidencia de la Séptima Semana Social, recientemente celebrada en Venecia, han sido recibidos por Su Santidad, mostrándose satisfechísimo de las discusiones y lecciones de dicha asamblea.

LIGA SOCIAL ANTIMASÓNICA ESPAÑOLA

Esta cristiana y patriótica institución, en vías de propaganda y antes de constituirse definitivamente, secundando las iniciativas del Episcopado Español, publica la siguiente protesta que hacemos nuestra y que esperamos la suscribirán todos los católicos españoles, especialmente nuestros amigos.

De este modo, remitiéndonos su adhesión y protesta, se publicará y remitirá á esa Liga para en su día demostrar ante las Cortes españolas cual es el público anhelo y el sentir de España con respecto al proyecto de Asociaciones.

No necesitamos encarecer á nuestros amigos la conveniencia de su activa gestión en este asunto, adquiriendo el mayor número posible de adhesiones.

He aquí el hermoso documento de protesta:

El anhelo público ante el Proyecto de ley de Asociaciones

Libre, supremo é independiente la autoridad del Estado ó Poder civil para regir y gobernar los pueblos conduciéndolos al más alto grado de perfección y felicidad humana, terrena y temporal, no es menos libre, supremo é independiente la autoridad religiosa ó Poder religioso para gobernar, regir y conducir á esos pueblos al más alto grado de perfección y felicidad sobrenatural, supraterrena y divina. Si al primero le está confiada la dirección de los cuerpos, á la segunda ha encomendado Dios el régimen de las almas: doctrina observada por la humanidad entera, por los pueblos civilizados y cultos, y por los incultos y salvajes: así lo dicen los exploradores. No puede, pues, la potestad civil, suprema é independiente, inmiscuirse en las cosas que son de Dios y sobrenaturales, espirituales y religiosas, sin contrariar abiertamente los más rudimentarios principios de civilización y de cultura reconocidos por todos los pueblos antiguos y modernos. El Estado que tal hiciera, contrariando á la civilización y cultura, metería la hoz en mies ajena, y su orgullo y soberbia le conduciría necesariamente á colocarse en rebelión contra la misma Divinidad, pronunciando y repitiendo en el primer grito de sedición pronunciado en los cielos por el ángel rebelde Luzbel: *Non serviam*.

Garantida esta doctrina con las palabras del Evangelio y con el precepto aquel de Jesucristo cuando ordenó á gobernantes y gobernados dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios: *reddite ergo quae sunt Caesaris Caesar et quae sunt Dei Deo* (Matt. XXII, v. 21) nuestra Católica España la conserva viva en su corazón, y en su gloriosa historia tiene escritas indeleblemente y con letras de oro estas memorables palabras del gran Osio, Obispo de Córdoba, al Emperador Constantino: «Dios puso á tu cargo el imperio, fiando á nuestro cuidado los derechos peculiares de la Iglesia. Y así como contraría abiertamente el precepto de la Divinidad el que con pomposas miradas ambiciona tu trono, así tú guárdate de hacerte reo de un crimen horrendo, apropiándote lo que á la Iglesia pertenece. Dice, dice la Escritura, *á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*. Por consiguiente, ni á mí me es permitido ejercer el imperio sobre la tierra, ni á tí tampoco, aunque Emperador, sobre los derechos del Santuario.»

Socia, pues, y religiosamente considerando ese acto de la potestad civil ó del Estado, equivaldría á un atentado contra la misma Divinidad; crimen horroroso, según palabras de una de las más grandes figuras no sólo del Episcopado español, sino del universo mundo cristiano.

Antireligiosos y antipatrióticos elementos, instrumentos conscientes ó inconscientes de la masonería que ha proclamado la guerra á Cristo y á la nobilísima Católica España, nuestra Patria, pretenden conducir al Estado español, como á un ciego de nacimiento, al vedado campo de regir y gobernar y legislar sobre cosas que son de Dios, proclamando de este modo la divinización del Estado y la anulación y esterminio de la autoridad de Dios, de su Cristo y de su Iglesia.

Masónica idea que sólo puede ser inspirada por el jacobinismo, por aquellos que un día clamaban por las calles de Jerusalén: «Crucifícale; no queremos que reine sobre nosotros; no tenemos ni queremos otro rey que al César.» Tal nos parece el grito de cuantos pretenden que el Estado español legisle, rijá y gobierne cosas, instituciones, congregaciones y asociaciones religiosas, prescindiendo de la autoridad de la Iglesia, que es el poder divino á quien toca y está encomendada esa misión.

Española es nuestra sangre, oriunda de los héroes de la Reconquista y de la Independencia. Somos hijos de la nobilísima Católica España y como tales, nos creemos en el ineludible deber de defender á costa de los mayores sacrificios la independencia, supremacía y libertad de Poder civil español en las cosas meramente políticas y terrenas ante las usurpaciones de cualquier otro poder extraño ó extranjero, del mismo modo que nuestros padres la defendieron. Católica es nuestra fe, como la de nuestros padres, é hijos de nuestra Santa Madre la Iglesia, en cuyo regazo queremos vivir y morir, nos creemos igualmente obligados á defender la libertad, supremacía é independencia de tan buena Madre en las cosas espirituales y supraterrenas: con el mismo entusiasmo y ardor con que defendimos la del Estado ó poder civil.

Por esto los que suscriben, al tener noticia de que en plazo muy corto se intenta presentar á las Cortes españolas un proyecto de Ley sobre institutos y asociaciones religiosas, prescindiendo de la autoridad de la Iglesia, que es á quien toca legislar, según su divina misión, sobre tales institutos y asociaciones, no pueden menos de protestar ante el mundo entero contra ese acto antipatriótico y lesivo de las imperecederas glorias de la Católica España, y también como antireligiosos y antirristianos lesivo de los divinos fueros que Cristo confirió á la Iglesia para regir y gobernar con autoridad suprema é independiente en las cosas espirituales á la grey que. El mismo le confiera. *Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra... sicut misit mihi Pater et ego mitto vos*.

Católicos y españoles antes que todo y sobre todo, al observar la tenacidad que ciertos elementos manifiestan por sentar antagonismos entre la Iglesia y la Católica España, sin cuidarse ni reflexionar que España no fué grande y poderosa sino cuando la Cruz ondeaba en sus banderas y cuando sus guerreros y gobernantes la ostentaban en sus pechos, y que ni aún si quiera tienen en cuenta que España siguió siempre católica por excelencia é hija amantísima de la Iglesia, en nombre, pues, de esa nuestra querida España protestamos ante el mundo entero por el agravio y desafuero que semejante proyecto de Ley, desatendiendo y desligado de la suprema autoridad del Pontífice, infiere á la Iglesia, nuestra santísima Madre, no menos que á nuestra querida Patria. Y queremos que conste que, ante tal agravio y desafuero, los católicos españoles no se lavan las manos como Pilatos.

Queremos dar César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios; pero ante la retención del Estado ó del César contra Dios, ante los desafueros y usurpaciones de los derechos de la Iglesia, derechos que de Dios tiene recibidos, la conducta de los católicos y verdaderos españoles no pueda ser otra sino la de protesta viril y enérgica, so pena de mentir y negar nuestra fe y nuestro españolismo; y esto, bien lo sabe el mundo entero, no lo pudieron conseguir los Cesáres del paganismo con sus ejércitos, ni las huestes de Mahoma con sus alifanges, ni las de Napoleón con sus espadas y cañones.

No queremos cerrar esta nuestra más enérgica y pública protesta sin pronunciar un grito que sea como un compendio de ella: ¡Viva Cristo, Rey de reyes y Señor de los que dominan! ¡Viva, honor y gloria a la Católica España!

Madrid, 8 de Octubre de 1912,
Por la Liga social antimasonica española
Pío Cubero y Clemente.

Información Militar

Destinos.

En artillería: Han sido destinados los capitanes, don Miguel Calderón y Suárez, a la Subinspección de la 6.ª región y don Jesús Comaña Sanchis, a ayudante de campo del comandante general de artillería de la misma.

Servicio de la plaza para el día 18.

Parada.—San Marcial.
Polvorín.—3.º Montado.
Jefe de día.—Señor comandante de Lealtad don Manue Gil.
Imaginería.—Otroj del 3.º Montado, don Pedro Obregón.
Visita de hospital.—San Marcial, 4.º capitán.
Reconocimiento de piensos.—España 4.º capitán.
Idem de pan.—San Marcial, 3.º capitán.
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Prócuro y Tolomeo mrs. Pedro de Alcántara fr., y sta. Pelagia vg. y mr.

CULTOS

Esclavas.—A las seis de la tarde, ejercicios espirituales para señoras internas, medio pensionistas y externas bajo la dirección del R. P. Ignacio M.ª Arámburu.

Cámara de Comercio é Industria

SESIÓN DEL DÍA 16

El presidente señor Herrero, dió cuenta de su intervención a nombre de la Cámara, en la visita que la comisión nombrada por varios industriales de esta ciudad, había hecho a las Sociedades eléctricas «E Porvenir de Burgos» y la Compañía de Aguas, de la referenciada y afabilidad con que estas habían procedido y de las contestaciones escritas que habían dado en relación con las pretensiones formuladas por los interesados que utilizan la fuerza eléctrica para su industria, poniéndolo en conocimiento de aquella, por lo que dió por terminada su misión, de lo que se enteró la Cámara con agrado.

El señor Landá manifesté en nombre de la comisión aludida, que en reunión celebrada la noche anterior por los industriales interesados, acordaron se diesen las gracias a la Cámara por la representación y eficaz ayuda que la había prestado y elogié la disposición de las Compañías en este asunto, rogando al señor presidente contestase a los señores gerentes de estas, su conformidad con las condiciones y condiciones de aplicación concedidas.

La Cámara acordó dirigirse al señor presidente del Consejo de ministros rogándole la subsistencia del recargo transitorio para los trigos, toda vez que en el mercado de esta capital no han alcanzado el precio remunerador, que demande aquella medida, telegrafándole seguidamente en este sentido y que se pida a los senadores y diputados a Cortes por la provincia por medio de oficio, presten su valiosa influencia para evitar que desaparezca aquel recargo, hasta que las circunstancias imperiosamente lo exijan.

Contestar a la Cámara de Comercio de Madrid, que conforme la tiene manifestado se adhiera a la celebración de la Asamblea de las Cámaras y acordará lo procedente en cuanto se fije el día para que se verifique.

Notificar el acuerdo tomado con motivo de la pretensión de la Cámara de Valencia de que se reúnan en Madrid representaciones de las Cámaras y de los gremios para evitar el aumento en la contribución industrial y obtener la rebaja del 20 por 100 por haber desaparecido las circunstancias que motivaron este aumento y citar a los Síndicos de los gremios para darles cuenta de lo que se propone dicha Cámara y de un telegrama del presidente de la agrupación de los gremios de Valencia.

Aprobar la contestación dada a la Cámara de Soria referente a la exposición que eleva al ministro de Fomento, llamándole la atención respecto de las inexactitudes contenidas en el «Boletín Oficial» de la Dirección de Comercio núm. 5 en cuanto a los informes remitidos al presidente del Consejo permanente superior de Fomento, sobre la conveniencia de la implantación del Régimen de bonos para la importación de trigos exóticos; de las gracias que se le dieron por su oficio comunicando gestiona conforme con la iniciativa de esta Cámara la pronta resolución del expediente del ferrocarril secundario en sus secciones Santander-Burgos y Burgos-Soria Calatayud.

En cuanto a las observaciones hechas por la Cámara mencionada al proyecto de ley sobre mancomunidades, que precisando un detenido estudio todo el proyecto por lo que afecta especialmente a la soberanía del Estado y siendo tan importantes las observaciones que es entidades productoras y culturales de Soria hacían, que se estudiase uno y otras a los efectos oportunos.

Que se conteste a la Cámara de Sevilla conforme con su pretensión de influir para

que desaparezcan los nuevos tributos del proyecto de presupuesto.

A la de Canarias en su exposición al ministro de Hacienda referente a la sustitución del impuesto de consumos por varios arbitrios que propone para la vida municipal, que se preste la conformidad y ayuda que solicita.

Dada cuenta de la exposición que la Cámara de Bilbao dirige al ministro de Hacienda pidiendo se adopten los medios que se crean eficaces para evitar que el aborro nacional se expatrie, aparte los que en ella se indican; la Cámara acordó estudiar con el detenimiento que merece tan importante asunto a los efectos interesados por aquella.

Se enteró la Cámara de la relación de altas y bajas de los industriales de los pueblos de la provincia; de la pretensión del industrial don Marcelino Sadornil, en el recurso interpuesto ante el señor delegado de Hacienda, que se tendrá en cuenta en el momento oportuno, de la estadística del impuesto de transportes que remite el Director general de propiedades e impuestos y que se le den las gracias, de varias revistas, memorias y boletines con lo que se levantó la sesión.

De Sociedad

De viaje.

Después de pasar unos días en Burgos ha marchado a Vitoria, el conocido comerciante alavés don Norberto Mendoza.

—Anoche marchó a Barcelona, el distinguido joven don Emilio Sánchez Pastor.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Carlos Lewison, que ha llegado en automóvil a esta capital, acompañado de su distinguida familia.

—Ha llegado a esta capital, después de pasar el verano en sus posesiones de Zaragoza, la distinguida señora de nuestro respetable amigo el presidente de esta Audiencia don Ambrosio Tapia.

—Ha pasado por esta capital con dirección a Madrid, el exministro don Javier Ugarte, con su distinguida familia.

Notas tristes.

A la avanzada edad de 80 años, ha fallecido en la villa de Lerma, la virtuosa señora doña Celestina A varez, viuda de don Guillermo Bartolomé.

Damos a toda su atribulada familia nuestro más significativo pésame y especialmente a sus hijos políticos don Evencio Ortega y don Agustín Arce, conocido industrial de dicha villa.

NOTICIAS

Accediendo a reiteradas súplicas de varios sacerdotes que no pudieron asistir a las tandas de Ejercicios dadas en el Colegio de la Merced durante los meses de Agosto y Septiembre, se dará comienzo a una nueva tanda el día 21 del corriente por la noche.

Los sacerdotes que deseen hacerlos, sírvanse avisar antes de dicho día al R. P. Rector.

Se ha cerrado la matrícula en la Escuela de Artes y Oficios y Agricultura. El número de alumnos matriculados es el de 194.

Son muchos también los jóvenes que asisten a las clases, en calidad de oyentes. Sabemos que en breve empezará a funcionar el taller de forja y ajustaje.

A cuantos nos preguntan y han preguntado, si la señoras pueden inscribirse al Congreso de Música Sagrada, podemos manifestarles que festivamente pueden ser congresistas las señoras, según nos hace saber la Junta organizadora.

La Asociación del Fomento del Turismo viene repartiendo desde hace días entre los viajeros que llegan a España, con motivo de la celebración en Madrid del quinto Congreso del Turismo, unos bonitos portafolios de vistas fotográficas de los principales monumentos artísticos que encierra Burgos y su provincia.

Agradecemos el ejemplar que se nos ha enviado y aplaudimos la idea de la Asociación toda vez que seguramente han de ser muchos los congresistas que han de detenerse a visitar nuestra ciudad.

Al vecino de Santibáñez Zarraguda, Ignacio Pozas Santa María, y en la noche del 14 al 15 del actual, le fueron sustraídas de la puerta de su casa varias prendas de vestir, que su esposa tenía en colada en una banasta.

A pesar de los trabajos que la Guardia civil del puesto de Villaverde ha llevado a efecto para averiguar quienes sean los autores del robo, no ha podido conseguirse hasta la fecha.

Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de Monterrubio de la Sierra, el vecino del mismo Ignacio Esteban López, (a) «Mataperros», de oficio labrador, de 63 años, como presunto autor del hurto de dos reses lanaras a su convecino José Camarero Hernalz.

DE HACIENDA

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana, el pago de los libramientos expedidos a favor de don Ignacio Vallejo, don Feliciano del Pecho, don José Moliner, don Engracia Valle y don Cayetano Sáez.

El día 15 del actual, y sobre las cuatro de la tarde, se inició un violento incendio en el pueblo de Villanueva de Odra, siendo destruida por las llamas la casa morada del vecino José Baserril González.

Dicho dueño, ha manifestado que al ir por paja a un pajar próximo a la casa, encendió una cerilla porque estaba oscuro y que la arrojó al suelo, causa por la que debido a esta imprudencia se propagó inmediatamente el fuego a la casa.

Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Se ha publicado el segundo número de «El Arsenal del Predicador», revista quincenal dedicada al clero, cuyo sumario es el siguiente:

Agradecimiento.—«Homilias dominicales», por don Cándido Zarragoza.—«Joyas de la oratoria: Sermón en la festividad de todos los Santos» (Conclusión) por el Reverendo Padre Francisco Jiménez Campaña.—«Novenario de Ánimas: Planes de sermones para los cinco últimos días del novenario», por el Dr. D. Manuel Belda.—«Anuncios de circunstancias: Allocución de un Párrico a su Obispo, al hacer la Santa Visita Pastoral», por D. C. E.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Saturnino López, de 26 años, de tres heridas contusas en los dedos índice, medio y anular de a mano izquierda.

Marcos Aragón, de 35, le fué extraído un cuerpo extraño del ojo derecho.

Aniceto Ruiz, de 29, de una herida contusa en la rodilla derecha.

Por fallecimiento de la Maestra doña Tomás López Maestre, ha quedado vacante la escuela de niñas de Villafranca Montes de Oca.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de San Mamés, Cecilio Gozález Fernández, de 39 años, casado vecino de Villabona de Valderezana, por dedicarse a reclutar jóvenes de corta edad que mediante el pago de 250 a 300 pesetas que ofrecía a los padres, les trasladaba a Francia donde les explotaban en las diferentes industrias.

Dicho sujeto ya tenía contratado un joven de 14 años, hijo del vecino de Trásabedo de dicha demarcación Santiago Diez.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado, que instruye diligencias.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en 3.ª plana.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros cosas al 6 por 100 anual.

De diez a doce y de seis a ocho; : : : : :
: : : : : Los días festivos, de once a doce

CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS
Concepción 28, primer piso.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

DEPENDIENTES

Aprendices de 14 a 16 años, se necesitan dos; no se quieren de esta capital. Plaza de Prim, 21, ultramarinos.

«EL BUEN GUSTO»

Dientes y empastes desde 5 pesetas; ou ración gratuita. Gurres, Dentista, Hotel Norte.
Consulta diaria, mañana y tarde.

NOTAS ÚTILES

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 18.—Observaciones del Instituto Nacional.

Barómetro.

A las ocho de la mañana, 697.5
A las cuatro de la tarde, 696.6

Temperaturas.

Máxima sol, 25.0
Máxima a la sombra, 14.0
Mínima a la sombra, 7.0

Dirección del viento.

A las ocho de la mañana, N. E.
A las cuatro de la tarde, N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

MATRIMONIOS

Don José María de la Peña, con doña Emiliiana Escudero Sainz, mañana a las 11 en Santiago.

NACIMIENTOS

Saturnino Pérez Cordera, Julián García Franco, Mariano Santa María Revilla.

DEFUNCIONES

Domingo Pérez Rodríguez, de 60 años Hospital de San Juan.

Decreto de indulto

MADRID 17

El ministro de Gracia y Justicia sometió a la firma regia un decreto de indulto a reos por delitos comunes, que consta de nueve artículos.

En el primero de aquellos se indulta del resto de la pena a los confinados en Ceuta enviados al penal de Dueso, que habiendo colaborado en las obras realizadas en el establecimiento y habiendo observado buena conducta, se hallen en el cuarto período de condena.

En el segundo se indulta a todos los penados que se hallen en las prisiones y presidios correccionales mayores, que estén comprendidos también en el cuarto período

de condena y asimismo hayan observado buena conducta, previa propuesta aprobada por el ministerio de Gracia y Justicia.

En el mismo artículo se rebaja cuatro años la condena que sufren los penados condenados a reclusión perpétua, cadena temporal y perpétua, que estén en el cuarto período de condena.

En el tercero se rebaja la mitad de la pena a los condenados a penas correccionales y a la cuarta parte a los sentenciados a penas aflictivas y a aquellos que hayan delinquido antes de cumplir 18 años de edad y observen intachable conducta.

En el cuarto se indulta a los penados exagenarios que estén en el cuarto período de condena y que fueron trasladados a la Península.

En el quinto se indulta a los penados que hayan tenido buena conducta y hayan cumplido los 65 años.

En el sexto se indulta a los reos de delitos comprendidos en los títulos 3.º y 4.º del libro 2.º del Código Penal, a menos que los procesos hayan sido seguidos a instancia de parte, y a los menores de 65 años que no hayan delinquido durante el tiempo de la condena.

Los artículos séptimo, octavo y noveno, se refieren a la tramitación que seguirán los referidos adultos.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO.

MADRID 18

Nuevo academico

Ha sido nombrado miembro de la Real Academia Española en la vacante del insigne polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, el eminente literato don Jacinto Benavente.

El Centenario de Cervantes

Ayer tarde visitó al ministro de Instrucción pública la Junta directiva de la Academia de la Poesía, al objeto de tratar de festejar el próximo centenario de Cervantes

Un banquete

Los ministros asistieron anoche a un banquete, con que le obsequiaba el representante de la República del Perú.

Telegrama a Ribalta

El señor Cambó envió ayer un telegrama a Ribalta en el que le aconseja que los ferroviarios no se impacienten, y esperen a que se publiquen las concesiones, que serán concretadas por las Compañías en fecha próxima.

Vino artificial.—Detenciones

Barcelona.—Han sido detenidos por la policía cinco sujetos a los cuales se acusa de contribuir a la fabricación de vino artificial, nocivo a la salud.

Frente al Congreso

Ayer tarde fueron también numerosos los grupos que se estacionaron frente al Congreso de los diputados durante la sesión que se celebraba.

En dichos grupos se advertía la presencia de muchos ferroviarios.

Los agentes de policía, que en gran número se habían distribuido por dichos lugares, obligábanles a circular.

No ocurrieron incidentes.

Vigilando

Ferrol.—Ha salido con rumbo a la Coruña el cañonero «Marqués de Molins».

Dícese que lleva la misión de vigilar e embarque de emigrantes para América, en vista de las proporciones alarmantes que va tomando la emigración, toda vez que aumenta considerablemente.

Contrabando

Barcelona.—Los carabineros han descubierto un importante alijo de sacas conteniendo tabaco.

Los ferroviarios

Han celebrado una reunión los miembros designados para formar parte de la comisión que habrá de estudiar el proyecto ferroviario.

Fué elegido presidente el señor Francos y secretario el señor Barber

Procedieron a examinar el proyecto, repartiéndose los diferentes puntos que comprende, para así hacer un estudio más detenido y minucioso y acordaron volver a reunirse mañana, para emitir dictamen.

Han creído innecesario los comisionados abrir una información pública, toda vez que tienen ya en su poder cuantos datos y antecedentes posee el Gobierno, juntamente con las conclusiones votadas en el Congreso ferroviario y esto es suficiente para hacer el asunto un concienzudo estudio y poder dictaminar.

—Comunican de Almería que los obreros de aquella sección se han reunido.

El secretario del sindicato de Málaga pidió que fueran aceptadas las condiciones propuestas por la Compañía, ó que de lo contrario debía declararse una nueva huelga por haber incumplido las Compañías las promesas que les habían hecho,

Se acordó persistir en la huelga.

Esto no obstante, dada la actitud de algunos elementos, que desean volver al trabajo considerábase fracasada la huelga.

Extranjero

Por teléfono.

MADRID 18

Noticias de la guerra de los Balcanes

Se ha comentado mucho en las principales capitales de Europa, y de este asunto se ocupan extensamente los más autorizados periódicos, especialmente los alemanes, el rumor de que Igiaterra desea recabar para sí los derechos de ocupación de Creta.

De llevar adelante este propósito la nación británica, se rompería la alianza de los países que ahora se han unido para gestionar en favor de la paz.

Los periódicos ingleses y especialmente el «Daily News» dicen, acogiendo el referido rumor, que nada tendría de particular este propósito y que las potencias no tendrían razón para oponerse toda vez que no se opusieran a que Austria, en contra de lo dispuesto en el tratado de Berlín de 1878, se anexionara la Bosnia y la Hercegovina.

La prensa alemana, sin embargo, y en especial el «Berliner Tagebat» expresan que, unidas las naciones más poderosas única y exclusivamente para el fin humanitario de impedir los desastres de la guerra, no es posible que la coalición así formada autorice a ninguna de éstas para la ocupación de territorios, porque de proceder así se bastardearía el objeto de la alianza.

Todos los formadores de la opinión convienen en que el asunto de los Balcanes es complicada extraordinariamente.

Austria sigue con toda actividad los preparativos militares, y es seguro que en breve plazo quedará aprobado por las Cámaras el crédito de 81.000.000 de coronas que en aquel imperio se considera necesario.

Los monitores austriacos «Koerers» y «Samos» y numerosos barcos patrullas de la flotilla del Danubio, han zarpado con rumbo desconocido y se dice que van a vigilar el mencionado río por el lado de Servia.

Otro combate importante

Se reciben noticias de que las tropas serbias y las búlgaras unidas, han sostenido un importantísimo combate en el lugar llamado Treshora, con las fuerzas turcas.

Se oye desde pueblos próximos un vivo cañoneo y corren rumores de que los otomanos han sido derrotados y han tenido tantas bajas que no han podido transportar los heridos.

Más detalles sobre la rendición de Tuzi

Según la prensa francesa, la plaza mencionada se entregó sin condiciones a los montenegrinos, después de un violento bombardeo, cuando la infantería de los invasores que había sostenido un combate cuerpo a cuerpo, comenzaba el asalto por la muralla.

Los vencidos que se rindieron, fueron mas de 6.000 hombres, todos los cuales quedaron hechos prisioneros.

Los vencedores se apoderaron, además, de 8 ametralladoras, 7.000 fusiles Mauser, 400 caballos, 800 tiendas, víveres de boca abundantisimos y una enorme cantidad de municiones.

Impresionados por las repetidas victorias de los montenegrinos y especialmente por la toma de Tuzi, los maitisores, que hasta ahora se mostraban indecisos, se han unido a las tropas del rey Nicos y pelearán al lado de los soldados de Montenegro, habiéndose formado ya una legión de 20.000 de estos valientes que marcharán a las avanzadas.

De política

POR TELÉFONO.

MADRID 18

Las mancomunidades

Según noticias hasta el lunes próximo no pasará al Senado el proyecto de mancomunidades.

Continúan los comentarios sobre el hecho de haberse abstenido de votar el proyecto los hijos de Montero Rios, acentuándose los rumores que ayer circularon acerca de que este había mandado su dimisión al señor Canalejas.

Después de la votación definitiva del proyecto, se reunieron los ministros en el despacho del conde Romanones, cambiando impresiones y felicitándose del resultado de aqué.

En la sesión de esta tarde se dará cuenta de la dimisión del señor Quiroga, secretario de Congreso.

Es nombrado para sustituirle el señor López Monis.

Las negociaciones

Ayer tarde estuvo en el ministerio de Estado el embajador de Francia en Madrid Mr. Geoffroy, para entregar según se cree al señor García Prieto, una nota en contestación a otra enviada por nuestro Gobierno al Gabinete de París.

Los propensos a congestiones deben emplear los GRAINS DE VALS, laxantes purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ultima hora

POR TELÉFONO MADRID 18.

Canalejas

El presidente del Consejo no despachó esta mañana con el rey.

Se sabe que ha recibido una carta del señor Navarro Riverter, el cual se alla muy contrariado y se lamenta del giro que se dió á la discusión del presupuesto de liquidación.

Sigue recibiendo el señor Canalejas, según nos ha dicho, felicitaciones por el resultado de la votación de ayer en el proyecto de mancomunidades.

Las negociaciones con Francia

Es casi seguro que el lunes próximo quedará definitivamente resuelto cuanto afecta á la delimitación del Muluya.

Hoy volverán á celebrar una entrevista los señores Geoffroy y García Prieto.

Congreso

Se abre la sesión á las 3 10 bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul los señores Canalejas, Luque, Villanueva y Barroco.

Después de aprobada el acta se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Soriano pregunta cual es la situación parlamentaria del señor Portela y se extiende luego en consideraciones acerca de lo publicado por algunos periódicos sobre manifestaciones violentas que se hacen en la Cámara.

Vuelve á reclamar la relación de los diputados y senadores que son consejeros y accionistas de las compañías de ferrocarriles, pues dice no pueden ser juez y parte á la vez.

Contéstale el señor Canalejas brevemente.

El señor Villanueva hace algunas manifestaciones insistiendo acerca de las que ayer hizo relativas á que hubiera pacto entre el Gobierno, los obreros y las compañías y aclara algunos conceptos relativos á su personalidad.

El señor Zulueta (don Luis) se ocupa de la ley de jurisdicciones y pregunta al Gobierno si está dispuesto á derogarla.

(Continúa la sesión)

Senado

Comienza la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor López Muñoz.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Fernández Laza dirige varios ruegos relativos á la fabricación de moneda.

El marqués de Larios también hace otras manifestaciones en igual sentido.

Contéstale el señor Arias de Miranda diciendo que transmitirá el ruego á los ministros.

Se entra en el orden del día y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión dándose cuenta de los acuerdos adoptados, levantándose aquélla acto seguido.

Fiestas de San Lucas

Jaén.—Con un tiempo hermoso se están celebrando las tradicionales fiestas de San Lucas.

El campo de aviación se vió muy concurrido y en él verificó vuelos admirables el célebre Lacombe.

La feria de ganados resultó animadísima, habiéndose verificado muchas transacciones.

En ella detuvo la policía á un gitano, y al ser conducido, convenientemente espasado, se dió á la fuga, sin que pudiera ser capturado.

De Canarias

Palma.—Se han reunido las fuerzas vivas de esta capital en vista de la carestía de las subsistencia que afecta principalmente á las carnes, acordando dirigirse al Gobierno y á los representantes en Cortes, para que se interesen en pro de la solución de este problema.

—Ha fallecido el magistrado de esta Audiencia, don Perfecto Mira.

Agresión brutal

Ciudad Real.—Dicen de Puertollano que un individuo se dirigía por la carretera á dicho pueblo hace pocas noches, cuando le salieron al encuentro dos enmascarados y sin mediar palabra le asestaron una terrible puñalada en la garganta.

Los agresores huyeron y el herido fué recogido por unos transeúntes que le condujeron al Hospital en grave estado.

Este hecho ha sido muy fantaseado por toda la comarca, llegándose á decir que existe una banda de saltadores, que se dedica á asesinar á los viandantes para aprovecharse de su sangre y mantecas.

Acercá de esto, un vecino de Puertollano ha manifestado que hace pocas noches le salieron á él al encuentro unos desconocidos, uno de los cuales le sujetó por el cuello, pero hubo de soltarle á los pocos momentos, obedeciendo á su compañero que decía: «Déjale, que éste está muy fiaco.»

La Guardia civil se ha puesto en movimiento en vista de tales declaraciones, aunque se supone que se trata de un crimen vulgar.

BOLSA

	Día 17	Día 18
MADRID		
interior contado	83'95	83'85
Id. fin mes	83'97	83'90
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'45	101'55
Nuevo amortizable	00'00	00'00
Banco de España	449'50	449'50
Tabacac	289'00	289'50
Banco Hipotecario	248'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	88'00
Azucareras preferentes	42'50	42'50
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	6'05	6'65
Id. Londres	28'67	28'68
Cédulas	101'55	101'55
BARCELONA		
Interior fin próximo	83'90	83'92
Norte	97'30	97'00
Alicante	92'73	91'75
PARÍS		
Exterior	91'85	91'60
Norte	400'00	000'00
Alicante	435'00	000'00

Isidro Plaza
COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDA
Isla 5.—BURGOS
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y COBRELAGE CASO DE RENOVACIÓN, DE CUENTA DE ESTA CASA.

El Jefe de Propiedades del Ramo de Guerra en esta Plaza

Hace saber: Que dispuesto por R. O. de 27 de Marzo último, se tome en arriendo locales para instalar en ellos las Oficinas de los Cuerpos de Intendencia é Intervención de esta región, por el presente anuncio se invita á los propietarios de edificios que lo deseen, para que en el plazo de diez días, que termina el día 2 de Noviembre próximo, presenten proposiciones en esta Administración de Propiedades, sita en la calle de San Francisco n.º 17.

Las proposiciones podrán hacerse, ofreciendo locales para Oficinas de un solo Cuerpo ó de los dos.

Burgos 17 de Octubre de 1912.—Vicente Franco.

"La Catalana,"



Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital suscrito	5.000.000
social. Desembolsado	1.500.000
Reser. Estatutaria	1.000.000
Reser. Técnicas y de garantía	1.305.104'30
Primas del último ejercicio	2.620.391'45
Siniestros satisfechos	15.020.205'03
Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.	
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez Almirante Bonifaz, número 19.	
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.	

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. ESPECIALISTA EN PARTO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Catala 18

'CALICIDA VELOZ' DEL DOCTOR CUERDA

Único calicida de composición conocida que cura en cuatro días: callos, clavos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, por antiguas que sean.
Desde la primera aplicación cura el dolor. ¡Gran éxito!
Frasco, con pincel é instrucciones, *60 céntimos.
En Burgos: Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

Obras nuevas

Discursos pronunciados en la velada nerológica (Junio 1912) en honor de Menéndez Pelayo, organizada por *El Debate*. Una peseta.
Cuál es el mal mayor y cuál es el menor, por el Magistra' de Sevilla. Una peseta.
Los juegos ilícitos ante las leyes vigentes, la crítica y la democracia. Una peseta.
Pal-Las diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas, español, francés, inglés, alemán é italiano, 165.000 artículos y 4.000 grabados. Un tomo 10 pesetas.
Libros de texto para Seminarios, Institutos y Escuelas Normales.

Centro Católico
LAIN-CALVO, 16.—BURGOS

Gabinete Médico Röntgenológico

(Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños

Gabinete Director de los Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce

CONSULTA DE DOS Á CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ 7, 2.º

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once á una Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro TELEFONO NÚM. 99

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Prim Ortopédico EN BURGOS

El día 22 del actual, en el Hotel Norte, recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim, de Alsua (Navarra), á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos aparatos ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES
fajas elásticas para el vientre, etcétera, etc.

HERNIADOS
Adaptación del conocido BRAGUERO PRIM, único desprovisto de correajes de entre pierna y que contiene reducida la hernia más voluminosa.

Sus precios de 35 pesetas para mayores y desde 15 para niños.
Recibirá en Valladolid los días 20 y 21 en el Hotel Inglaterra.

¡A las señoras!

Desde el día 15 puede visitarse la exposición de sombreros, gran fantasía, últimas creaciones de la moda, que para señoras y niños presenta la acreditada modista **Martina Albo**
Lain-Calvo, 16, entresuelo

Mercados de cereales

VALLADOLID 17.
Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas á 46 50 y 46 25 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Mercados del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 46 reales las 94 libras.
Medina del Campo 17.—La entrada en el mercado de hoy fué de 400 fanegas de trigo cotizándose á 45'50 reales una.
Tendencia animada.
Tiempo de hielos.
Peñafiel 17.—Entraron 6.000 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales una.
Los demás granos se cotizan como sigue:
Centeno á 35.
Cebada á 29.
Yeros á 29.
Y avena á 19.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.
Riosco 17.—La entrada en este mercado fué de 500 fanegas de trigo á 43'50 reales

fanega.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.
Salamanca 17.—Entraron en este mercado 1.650 fanegas de trigo á 44'25 reales una.
En Tejares 1.000 fanegas de trigo á 45 y en Chamberí 1.500, á 44'25.
Centeno á 35'50
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.
Nava del Rey 18.—Entraron 200 fanegas de trigo
Trigo de 44 á 45'50 reales fanega según clase.
Precios firmes.
Tiempo bueno.
Arévalo 17.—La entrada en el mercado de hoy fué de 240 fanegas.
Trigo á 45'50 reales las 94 libras.
Centeno á 37 las 90.
Cebada, á 27'50
Algarrobas, á 32.
Tendencia firme.
Tiempo superior.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las *hernias* ó evita las molestias que estas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el Privilegio de invención patente número 44.839.
ESPOLÓN, NÚMEROS 1 y 13



PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16
Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall Principales Ultramarinos.		

La Moda Ideal de París

LA MODA IDEAL, contiene cada número más de 100 modelos de la última moda para señoras y niños; regala tres patrones de corte tamaño natural acompañado de sus descripciones detalladas con grabados.
LA MODA IDEAL, publica durante el año modelos para todos los géneros, toilettes para la calle, id. de ceremonias, trajes sastré, vestidos para niños, toilettes de primera comunión, faldas y blusas.
LA MODA IDEAL, dedica muchas páginas á los modelos de niños y de niñas y todos sus figurines son sencillos, prácticos, elegantes y de buen gusto.
Precios de suscripción: Un año, 11 pesetas; seis meses, 6 pesetas.
Dirigirse: A. Muller y Compañía, Rambla de las Flores, 20, Barcelona.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.
Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos
Precio del frasco: 3 pesetas.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.
Depósitos en Burgos: Farmacias y Droguerías.—Celestino Alvarez, Mercado, 1 y Gregorio Escolar, Plaza de Prim.

AUTOMOVILISTAS

EXIGID EN TODAS PARTES UN 25 POR 100 DE DESCUENTO SOBRE LA TARIFA ACTUAL DE LOS

NEUMÁTICOS

PARA LAS CUBIERTAS PLANAS Y ANTIDERAPANT-GOMA
BLANC FRÈRES.—ALCALÁ, 63.—MADRID

Solicítanse Agentes.

DR. C. URRACA
OCULISTA
Consulta de once á una.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, núm. 18.

A. SANTA OLALLA
Oculista
Consulta de 11 á 1.—Gratis á los pobres
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

COMPANÍA COLONIAL

Calle Mayor, 18, y Montero, 8

SUS CHOCOLATES con los RPEFERIDOS

Bombones y napolitanas

Variado surtido en tes legítimos de la China

Especialidad de la casa: TE HOA-SSE

en cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Málaga, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Cardpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los Puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en U.P. para los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. Hnos. de Angel Perez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 6

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de estómago, aguas de boca, acidez, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, dispepsia y acromiastria en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomaxil) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinales que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime los molicos de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS BAYADOS

TALLER DE ENLADERNACIONE

Privilegiada Especialidad en encuadernaciones litúrgicas, Libros Dignos, Mayores, Cuentos de corrientes, actas, copias de partes bautismales, Matrimonios, denuncias, etc. Precios moderados.

D. RADOS DE LEYES Y SETUORIO RUFINO S. GONZALEZ. Cuarta del Rey, 2 y 4

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO.

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Pedro Domecq

casachero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824 Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos terceras partes del pago de Macharnudo; el mejor del término de Jerez. Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Píedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos, y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 24 y 26

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.— Consulta de once á una. PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAT.

Los que usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH, y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraindicada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos Garantía del TÓNICO KOCH completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis garantía de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben estar preparados que no tengan la garantía de médico convalidado y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc. En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc. En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispánica Francesa de Zaragoza en 1908 Calle de Valencia y Portal de Urbina

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases. CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen. Pueden adaptarse á cualquier forma á todo de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer este clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa. EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días). EN LA PROVINCIA: Revillarriz, Los Ausines, Campolara, Sarraoín, Castrillo Solara Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argano, Isar, Castrillo de Murcia, Pedros del Príncipe, Yudego, Villafraula, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Riarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar. En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación. Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa. Pidáanse presupuestos y catálogos

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase á Buenos Aires 155 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
OCTUBRE 29	NOVEMBRE 21	VAPOR QUE SE DIRÁ	OCTUBRE 25	NOVEMBRE 11	NOVEMBRE 2
Vapor SANTA MARÍA	Vapor SAO PAULO		Vapor WASGESWALD	Vapor LA PLATA	Vapor CHERUSKIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santaigo de Cuba Caibarien Mansanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno, y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Ballén, 3, Bilbao

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA EXPÓSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de cinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafraes. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París. Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soñaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pidáanse catálogos Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como atón, cobre, estaño, cinc plomo, etc., etc. Háganse ofertas